DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

DISPENSARIO MEDICO ORIENTE

Villavicencio -Meta, 03 de Mayo de 2022

Señora Coronel
ELIZABETH VÉLEZ SALAZAR
Directora Dispensario Médico Oriente

ASUNTO: EVALUACIÓN TÉCNICA de los documentos requeridos en el proceso de Contratación de mínima Cuantía MI-026-DMORI-2021 cuyo objeto es **"SERVICIO DE OPTOMETRÍA, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESM BAS 22, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE"** Se permite iniciar la evaluación de los documentos presentados por el oferente:

SALUD VISIÓN SAS IPS. Identificado Con NIT – 900.407.100-1, Representada legalmente por el señor **EDGAR ENRIQUE SALAZAR CASTILLO** identificado con cédula de ciudadanía CC 79.267.800 de BOGOTÁ D.C. Conformidad a la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el decreto 1510 de 2.013, artículo 85, numeral 4 y 6, se procede a evaluar las siguientes ofertas, así:

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Las especificaciones técnicas mínimas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta será considerada no apta técnicamente.
La omisión de descripciones detalladas de procedimiento y requerimientos de la futura contratación, al igual que las especificaciones técnicas, refleja la suposición básica que el futuro Contratista conoce los requerimientos y por tanto no lo exime de su responsabilidad en cuanto a calidad, para **"SERVICIO DE OPTOMETRÍA, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESM BAS 22, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE".**

No	DOCUMENTOS TÉCNICOS Y EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE		OBS
		SI	NO	
3	➢ **CERTIFICADO DE HABILITACIÓN**, El proponente deberá anexar el certificado de habilitación expedido por la secretaría de salud para los servicios de: Optometría.	X		SUBSANÓ

CONCLUSIÓN: Se informa al oferente **SALUD VISIÓN SAS IPS.** Identificado Con NIT – 900.407.100-1, Representada legalmente por el señor **EDGAR ENRIQUE SALAZAR CASTILLO** identificado con cédula de ciudadanía CC 79.267.800 de BOGOTÁ D.C. **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la Invitación Publica.

Atentamente,

ORIGINALMENTE FIRMADO
TE. TEJADA VILLAMIL YEIMY NATHALY
Técnico Evaluador